



**LX**  
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

**JUAN FRANCISCO MORLESIN ZARAZUA**

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Diseño gráfico/servicios de consultoría en administración.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

**2022/DSA/RM/250**

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 20 días del mes de septiembre de 2022



**C.P. JORGE LOPEZ CRESPO**

Coordinador de Recursos Materiales